



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
MINISTERIO DE PRODUCCIÓN y AMBIENTE  
SECRETARÍA DE AMBIENTE

USHUAIA, 23 de abril de 2025.

VISTO el expediente MPA-E-26546-2025 del registro de esta Gobernación; y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante el mismo se tramita la contratación de servicio del service preventivo correspondiente a 40.000 km del vehículo oficial marca TOYOTA HILUX, dominio AF-736-QN, designado a la Dirección Provincial de Manejo del Fuego, dependiente de la Secretaría de Ambiente, del Ministerio de Producción y Ambiente.

Que mediante Resolución Ss. A. F. N° 50/2025, se autorizó el llamado a cotizar para la Contratación Directa por Adjudicación Simple N° 71/2025 – RAF 560, adjunta a orden 23.

Que de acuerdo a la oferta recibida, surge que se presentó un (1) oferente, proveedor CELENTANO MOTORS S. A. C.U.I.T. N° 30-70798874-2, por la suma de PESOS UN MILLÓN CIENTO VEINTE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE CON TREINTA Y SIETE CENTAVOS (\$ 1.120.979,37).

Que, vista y analizada la oferta recibida, y a partir de la Nota: 166/2025 – Letra: D.P.O.-S.A., adjunta en orden 37, el área requirente recomendó pre-adjudicar la Contratación Directa por Adjudicación Simple N° 71/2025 – RAF 560 a la firma CELENTANO MOTORS S.A. – C.U.I.T. N° 30-70798874-2, por la suma de PESOS UN MILLÓN CIENTO VEINTE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE CON TREINTA Y SIETE CENTAVOS (\$ 1.120.979,37), por ajustarse a lo requerido y por resultar ser la oferta más conveniente para el Estado Provincial.

Que, en consecuencia, resulta procedente el dictado del presente acto administrativo, por medio del cual se aprueba el procedimiento y se adjudica la Contratación Directa por Adjudicación Simple N° 71/2025 – RAF 560.

Que se cuenta con partida presupuestaria para imputar el gasto de la presente a la Unidad de Gestión de Gasto 8077UG – RAF 560, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18°, inciso g), y N° 1580, los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 3635/22, N° 188/23, N° 565/23 y N° 10/25, las Resoluciones O.P.C. N° 17/21 – Anexo I, Capítulo I, Punto b), N° 58/21 y Resolución M.E. N° 1120/24.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo en virtud de lo establecido en la Ley Provincial N° 1511 artículo 16 y en los Decretos Provinciales N° 3153/23 y N°1005/24.

Por ello:

LA SECRETARIA DE AMBIENTE

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Contratación Directa por Adjudicación Simple N° 71/2025 – RAF 560, referente a la contratación de servicio de service preventivo correspondiente a 40.000 km del vehículo oficial marca TOYOTA HILUX, dominio AF-736-QN, designado a la Dirección Provincial de Manejo del Fuego, dependiente de la Secretaría de Ambiente, del Ministerio de Producción y Ambiente, a favor de la firma CELENTANO MOTORS S.A. – C.U.I.T. N° 30-70798874-2, por la suma de PESOS UN MILLÓN CIENTO VEINTE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE CON TREINTA Y SIETE CENTAVOS (\$ 1.120.979,37). Ello, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera de este Ministerio, a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a la U.G.G. N° 8077UG - U.G.C. UC8077, Clasificación 30000, correspondiente al ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

**RESOLUCIÓN S. A. N° 119/25.-**

G.T.F.
A.M.

Lic. Andrea Bianchi  
Secretaria de Ambiente  
Ministerio de Producción y Ambiente  
Gov. de la Prov. de Tierra del Fuego, A. e I.A.S.

Firmado digitalmente  
por BIANCHI Andrea  
Fecha: 2025.04.23  
16:24:25 -03'00'